



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Salta, 1° de setiembre de 1998

TELEF. (037) 255408 - FAX: (037) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente N°: 8.150/98

RES N° 557/98

VISTO:

La nota corriente a fs. 15 de las presentes actuaciones mediante la cual el Ing. Martín Miguel Herrán, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, solicita licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 9 al 30 del mes en curso, con la finalidad de viajar a Luxemburgo respondiendo a una invitación de las autoridades de la Comuna de Roeser;

que la licencia solicitada cuenta con el respectivo visto bueno del Departamento de Matemática, encontrándose reglamentada por el Art. 15° - Inc. a), Cap. V, del Régimen de Licencias y Justificaciones aprobado por Resolución N° 343/83 del Rectorado de esta Universidad;

que la concreción de dicho viaje no significará erogación alguna para la Universidad, habiéndose notificado en tiempo y forma, el Ing. Herrán de la Resolución Rectoral N° 235/94;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 117° Inc. d) del Estatuto de la Universidad;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Conceder al Ing. MARTIN MIGUEL HERRÁN - D.N.I. N° 16.334.271, JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR - DEDICACION EXCLUSIVA de esta Unidad Académica, licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 9 al 30 de setiembre del año en curso, con motivo de viajar a Luxemburgo en respuesta a una invitación realizada por las autoridades de la Comuna de Roeser.

ARTICULO 2°: Disponer que conforme a lo previsto en el punto 1), del Inc.a) del Art. 15° de la Resolución N° 343/83, el Ing. Herrán deberá presentar a su regreso un detallado informe de los trabajos y estudios realizados.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE

Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Lic. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas